



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 368/00

SALTA, 31 JUL. 2000
Expediente N° 12.119/98

VISTO:

La resolución Interna N° 601/98, mediante la cual se aprueba la nómina de los alumnos por Régimen de Promoción Directa de la asignatura "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la cátedra Lic. Stella Maris Briones de Guantay presentó el informe final.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Incluir en la nómina de los alumnos aprobados por régimen de Promoción Directa de la asignatura "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición, dispuesto por el artículo 1° de la Resolución 601/98 a la alumna Roxana del Tránsito SOSA DIAZ L.U. N° 603.011, DNI N° 26.485.179, nota 8 (ocho).

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
NOT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO